

SOLICITUD DE REGISTRO DE ASPIRANTE.

Primera Convocatoria para la elección de Comisionado Presidente (y su respectivo suplente) del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco (ITEI).

H. Congreso del Estado de Jalisco.

LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

P R E S E N T E:

Otoniel Varas de Valdez González, [REDACTED] abogado de profesión, maestro en políticas públicas, [REDACTED]

Manifiesto lo siguiente:

En cumplimiento con el **inciso n)** de la convocatoria en comentario, este documento es una **solicitud de registro como aspirante para el cargo de Comisionado Presidente** (y su respectivo suplente) del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a través de la primera convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior, tengo a bien escribir a continuación **mis datos generales:**

Nombre: Otoniel Varas de Valdez González.

Lugar y fecha de nacimiento: [REDACTED]

Edad: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]
[REDACTED]

Estado civil: [REDACTED]

Escolaridad:

- Licenciado en Derecho, por la Universidad de Guadalajara.
- Maestro en Políticas Públicas, por la Maestría Interinstitucional de la Universidad de Guadalajara y el Colegio de Jalisco
- Doctorado en Derecho, por el Instituto de Altos Estudios Jurídicos de Jalisco. (En curso.)

A continuación, acorde a lo que señala **el inciso n)** de la convocatoria en comento, se presenta la **reseña curricular** del que suscribe:

RESEÑA CURRICULAR.

Abogado por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Políticas Públicas por la Maestría Interinstitucional de la Universidad de Guadalajara y el Colegio de Jalisco, y estudiante del Doctorado en Derecho, por el Instituto de Altos Estudios Jurídicos de Jalisco, cursando el primer semestre.

Cuento con una experiencia de seis años en la tutela del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de los datos personales, en virtud de haberme desempeñado como funcionario del Instituto de Transparencia de Jalisco en los siguientes cargos: Técnico en Ponencia, Secretario de Acuerdos, así como Secretario Relator.

Desde el órgano que tutela la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en Jalisco, siempre trabajé por garantizar que los jaliscienses obtuvieran la información que solicitaban a los sujetos obligados, lo mismo que a través de los recursos de transparencia, con el objetivo de que las instancias de gobierno tuvieran su información permanentemente publicada y completa para consulta de los ciudadanos.

Con el objetivo de compartir mi experiencia en la materia, he participado en diversos foros de análisis de resoluciones de medios de impugnación en materia de acceso a la información pública, organizados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en la Ciudad de México, así como por la Conferencia Mexicana de Información Pública (COMAIP) en Guadalajara.

Actualmente, me desempeño como Director de Transparencia del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

En mi gestión como Director de Transparencia hemos respondido más de 6,668 pues San Pedro Tlaquepaque fue el sujeto obligado que más solicitudes recibió durante el 2016. La lógica que ha imperado en nuestro desempeño es que no importa la cantidad o tipo de solicitudes, todas deben ser respondidas en tiempo y en forma, ya que así se ha reconocido este derecho trascendental humano.

Igualmente en materia de transparencia, hemos trabajado para que la información que genera el Ayuntamiento siempre esté disponible para su consulta en la página de internet. Así, en 2016 Tlaquepaque obtuvo el primer lugar en la evaluación de portales de transparencia que hizo el ITEI, además de que el municipio obtuvo la calificación de 98.7 en la evaluación del Colectivo CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes).

Lo anterior se expone únicamente como muestra del compromiso con la idea de que mientras más transparentes sean los gobiernos y más permisivos en cuanto al acceso a la información que generen, poseen o administren, mayores serán las probabilidades de que tengan mejores desempeños, así como una comunicación y colaboración más estrecha con los ciudadanos.

En función de esta idea rectora, también he dedicado mis esfuerzos a la promoción de la cultura de la transparencia como un derecho humano, particularmente con jóvenes en diversos niveles educativos. He sido ponente en un número considerable de conferencias y pláticas con estudiantes de preparatoria, así como universitarios de instituciones tanto públicas como privadas.

Además, he participado como ponente en los módulos respecto de los temas: acceso a la información pública y medios de impugnación, en los diplomados organizados por el Instituto de Transparencia de Jalisco y la Universidad de Guadalajara.

Igualmente, he sido invitado a diversos programas de televisión abierta y radio, como comentarista y analista en temas relacionados con la transparencia, el acceso a la información y los medios de impugnación en la materia.

En el ámbito académico, he sido sinodal en examen de tesis del posgrado de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara y del Colegio de Jalisco, de la cual soy egresado. También funjo de tutor en la Maestría de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.

Anexo curriculum, para demostrar lo antes referido.

En otro orden de ideas, y en cumplimiento con lo señalado por **el inciso n)** de la convocatoria en comento, se presentan las siguientes manifestaciones:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto lo siguiente:

- ✓ Cumpló con los requisitos de la convocatoria, en tanto soy ciudadano mexicano, y me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos.
- ✓ Cumpló con los requisitos de la convocatoria, en tanto que he residido durante
- ✓ Cumpló con los requisitos de la convocatoria, en tanto he desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales, culturales y de difusión, que denotan compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública.

- ✓ Cumpló con los requisitos de la convocatoria, en tanto no he sido condenado por delito doloso.
- ✓ Cumpló con los requisitos de la convocatoria, en tanto no he ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores, ni en momento alguno.
- ✓ Cumpló con los requisitos de la convocatoria, en tanto que no he contendido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores, ni en momento alguno.
- ✓ Cumpló con los requisitos de la convocatoria, en tanto que no he sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federal o estatal, durante los cinco años anteriores, ni en momento alguno.
- ✓ Cumpló con los requisitos de la convocatoria, en tanto que no he sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores, ni en momento alguno.
- ✓ Cumpló con los requisitos de la convocatoria, en tanto que no he sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, durante los tres años anteriores, ni en momento alguno.

Por último, y en cumplimiento con el inciso n) de la convocatoria, se presenta la relación de los documentos que acompañan esta solicitud:

1. Acta de nacimiento original, con lo que se acreditan los requisitos de elegibilidad señalados en los incisos a) y b) de la convocatoria en cuestión.

2. Carta original, bajo protesta de decir verdad, que el suscrito me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos, con lo que se acreditan los requisitos de elegibilidad señalados en el incisos a) de la convocatoria en cuestión.
3. Carta original, bajo protesta de decir verdad, que el suscrito originario del Estado de Jalisco, con lo que se acreditan los requisitos de elegibilidad señalados en el incisos b) de la convocatoria en cuestión.
4. Copia certificada de la cédula profesional estatal del suscrito, con lo que se acreditan los requisitos de elegibilidad señalados en el incisos c) de la convocatoria en cuestión
5. Se presentan 15 copias certificadas consistentes en 11 nombramientos a favor del suscrito, como comprobantes de haber desempeñado tareas profesionales en materia de acceso a la información, según lo dispuesto por el inciso d) de la convocatoria en cuestión, con la siguiente descripción:
 - a. Copia certificada de nombramiento a favor del suscrito, como funcionario del **Instituto de Transparencia de Jalisco**, con el cargo de **técnico en ponencia**, con una periodicidad del 16 de agosto al 15 de noviembre del 2012.
 - b. Copia certificada de nombramiento a favor del suscrito, como funcionario del **Instituto de Transparencia de Jalisco**, con el cargo de **técnico en ponencia**, con una periodicidad del 16 de noviembre de 2012, al 15 de febrero del 2013.
 - c. Copia certificada de nombramiento a favor del suscrito, como funcionario del **Instituto de Transparencia de Jalisco**, con el cargo de **técnico en ponencia**, con una periodicidad definitiva.
 - d. Copia certificada de nombramiento a favor del suscrito, como funcionario del **Instituto de Transparencia de Jalisco**, con el cargo de **secretario de acuerdo de Ponencia**, con una periodicidad definitiva.

- e. Copia certificada de nombramiento a favor del suscrito, como funcionario del **Instituto de Transparencia de Jalisco**, con el cargo de **secretario relator**, con una periodicidad del 16 de abril de 2014 al 15 de mayo de 2014.
 - f. Copia certificada de nombramiento a favor del suscrito, como funcionario del **Instituto de Transparencia de Jalisco**, con el cargo de **secretario relator**, con una periodicidad del 01 de septiembre de 2014 al 30 de noviembre de 2014.
 - g. Copia certificada de nombramiento a favor del suscrito, como funcionario del **Instituto de Transparencia de Jalisco**, con el cargo de **secretario relator**, con una periodicidad del 1 de diciembre de 2014 al 28 de febrero de 2015.
 - h. Copia certificada de nombramiento a favor del suscrito, como funcionario del **Instituto de Transparencia de Jalisco**, con el cargo de **secretario relator**, con una periodicidad del 1 de marzo de 2015 al 16 de julio de 2016.
 - i. Copia certificada de nombramiento a favor del suscrito, como funcionario del **H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco**, con el cargo de **Director de Área (Dirección de Transparencia)**, con una periodicidad del 18 de febrero de 2016 al 30 de junio de 2016.
 - j. Copia certificada de nombramiento a favor del suscrito, como funcionario del **H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco**, con el cargo de **Director de Área (Dirección de Transparencia)**, con una periodicidad del 1 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016.
 - k. Copia certificada de nombramiento a favor del suscrito, como funcionario del **H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco**, con el cargo de **Director de Área (Dirección de Transparencia)**, con una periodicidad del 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017.
6. Se presentan 5 comprobantes en copias certificadas a color a favor del suscrito, como comprobantes de haber desempeñado tareas profesionales que denoten compromiso

y conocimiento en materia de acceso a la información pública, según lo dispuesto por el inciso d) de la convocatoria en cuestión, con la siguiente descripción:

- a. Constancia a favor del suscrito por impartir el módulo IV: Habilidades y competencias del funcionario en la UT, con el tema: “Competencias jurídicas”, durante 5 horas el día 23 de enero de 2016, en el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal, auspiciado por el ITEI y el Centro Universitario del Norte de la universidad de Guadalajara.

- b. Constancia a favor del suscrito por impartir el módulo X: Medios de impugnación y resoluciones del órgano garante en casos relevantes, con el tema: “Recurso de Revisión”, durante 5 horas el día 12 de marzo de 2016, en el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal, auspiciado por el ITEI y el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara.

- c. Constancia a favor del suscrito por impartir el tema: “Resoluciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales”, durante 5 horas el día 30 de mayo de 2016, en el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, auspiciado por el ITEI y el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.

- d. Reconocimiento a favor del suscrito por impartir el módulo 5: “Obligaciones procedimentales de la unidad de transparencia”, durante 7 horas el día 21 de octubre del 2016, en el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, auspiciado por la Universidad de Guadalajara a través del Sistema de Universidad Virtual.

- e. Reconocimiento a favor del suscrito por impartir el módulo 6: “Obligaciones normativas de la unidad de transparencia”, durante 7 horas el día 03 de noviembre del 2016, en el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, auspiciado por la Universidad de Guadalajara a través del Sistema de Universidad Virtual.

7. Se presentan 10 comprobantes en copias certificadas a color y originales a favor del suscrito, como comprobantes de haber desempeñado tareas sociales y culturales que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública, según lo dispuesto por el inciso d) de la convocatoria en cuestión, con la siguiente descripción:
- a. Reconocimiento a favor del suscrito por impartir conferencia: “Transparencia, derecho de acceso a la información y protección de datos personales en organismos públicos descentralizados”, julio 2016, en el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Tlaquepaque.
 - b. Constancia a favor del suscrito por impartir conferencia: “Transparencia como un apoyo para la investigación periodística en materia de Derechos Humanos”, en las VII Jornadas de Periodismo del CUSur: Periodismo y crisis de Derechos Humanos en México, realizadas del 6 al 10 de octubre de 2016, por la Universidad de Guadalajara, en el Centro Universitario del Sur.
 - c. Constancia a favor del suscrito por impartir curso: “Rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información”, durante 4 horas el día 26 de noviembre del año 2016, en el Diplomado “Por una cultura de la legalidad”, por el Colegio de Jalisco.
 - d. Reconocimiento a favor del suscrito por impartir conferencia: “Manejo y operación de la plataforma nacional de transparencia”, noviembre 2016, en el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Tlaquepaque.
 - e. Reconocimiento a favor del suscrito por impartir conferencia: “Ley de transparencia”, el día 23 de noviembre de 2016, en la Universidad Enrique Díaz de León. (UNEDL). (Documento original)
 - f. Reconocimiento a favor del suscrito por su participación en el foro: “Buenas e innovadoras prácticas en transparencia,” el día 01 de diciembre de 2016, en el Pabellón de la Transparencia auspiciado por el ITEI.

- g. Reconocimiento a favor del suscrito por impartir platica denominada: "Clasificación de información reservada-realización de prueba de daño", durante 4 horas, el día 10 de febrero de 2017, en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses a través de la Dirección de Investigación y Capacitación
 - h. Carta constancia a favor del suscrito por impartir conferencia: "Derechos humanos y transparencia", el día 22 de febrero del presente año, en el Instituto América de Guadalajara, A.C., Bachillerato General por Competencias. (Documento original)
 - i. Reconocimiento a favor del suscrito por impartir conferencia: "Derechos humanos y transparencia: una conferencia que influye", el día 16 de marzo de 2017, en la Universidad Marista de Guadalajara. (Documento original)
 - j. Carta-invitación a favor del suscrito para su participación en el 1er. Conversatorio estudiantil sobre migración como Ponente sobre el tema: "Derechos humanos y transparencia: El caso de los 72 migrantes asesinados en San Fernando Tamaulipas y los 43 estudiantes desaparecidos de la normas Isidro Burgos", el día 12 de mayo del presente año, auspiciada por el Centro Universitario de Tonalá. (original).
8. Se presentan 8 comprobantes en copias certificadas a color y originales a favor del suscrito, como comprobantes de haber desempeñado tareas académicas que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública, según lo dispuesto por el inciso d) de la convocatoria en cuestión, con la siguiente descripción:
- a. Constancia a favor del suscrito como tutor de un estudiante en la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, del Sistema de Universidad Virtual, durante el presente ciclo escolar 2017-A.
 - b. Carta-invitación dirigida al suscrito como lector de avance de tesis de un alumno de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara, teniendo la misma, contenidos en materia de transparencia, de fecha 08 de diciembre de 2014.
 - c. Comprobante a favor del suscrito como lector de avance de tesis de un alumno de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara,

teniendo la misma, contenidos en materia de transparencia, de fecha 10 de diciembre de 2014.

- d. Comprobante a favor del suscrito como lector de tesis de un alumno de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara, teniendo la misma, contenidos en materia de transparencia, con fecha 9 de junio de 2015. (original)
 - e. Comprobante a favor del suscrito como lector y jurado de tesis de un alumno de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara, teniendo la misma, contenidos en materia de transparencia, con fecha 11 de enero de 2016. (original).
 - f. Diploma a favor del suscrito por haber culminado exitosamente el programa académico de “**Diplomado en Transparencia y Protección de Datos personales para funcionarios de UT**”, impartido durante tres meses en las instalaciones del Centro Universitario de Tonalá, con una carga horaria de 120 horas presenciales, al 05 de diciembre de 2016. (copia certificada a color).
 - g. Copia certificada de **Título de Abogado**, por la Universidad de Guadalajara, al 15 de abril del 2011.
 - h. Copia certificada de documento que acredita el **Grado de Maestro** en Políticas Públicas, por la Universidad de Guadalajara, al 11 de febrero de 2016.
9. Carta original, bajo protesta de decir verdad, que el suscrito cumpla con el requisito estipulado en el inciso d) de la convocatoria, en tanto he desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública.
10. Documento en original consistente en la reseña curricular del suscrito, con lo que se cumplimenta los requisitos de elegibilidad señalados en el inciso e) de la convocatoria en cuestión. (Se anexa curriculum)

11. Tres cartas de recomendación, en original, mediante la cual se cumplimenta los requisitos de elegibilidad estipulados en el inciso f) de la convocatoria:
 - a) Por la Asociación Mexicana del Derecho a la información AMEDI, a través de su Presidente del Capítulo Jalisco: Dr. José Bernardo Masini Aguilera.
 - b) Por el Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes CIMTRA, a través de su Coordinador Nacional y Estatal: Lic. Carlos Javier Aguirre Arias.
 - c) Por la Maestría en Políticas Públicas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a través de su Coordinador: Dr. Hiram Abel ángel Lara.
12. Original de Carta de No Antecedentes Penales, emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, mediante la cual se acredita los requisitos de elegibilidad estipulados en el inciso g) de la convocatoria.
13. Carta original, bajo protesta de decir verdad, que el suscrito cumpla con el requisito estipulado en el inciso g) de la convocatoria, en tanto que no he sido condenado por delito doloso.
14. Carta original, bajo protesta de decir verdad, que el suscrito cumpla con el requisito estipulado en el inciso h) de la convocatoria, en tanto que no he ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores, ni en momento alguno.
15. Carta original, bajo protesta de decir verdad, que el suscrito cumpla con el requisito estipulado en el inciso i) de la convocatoria, en tanto que no he contendido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores, ni en momento alguno.
16. Carta original, bajo protesta de decir verdad, que el suscrito cumpla con el requisito estipulado en el inciso j) de la convocatoria, en tanto que no he sido titular de alguna

dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federales o estatales, durante los cinco años anteriores, ni en ningún momento.

17. Carta original, bajo protesta de decir verdad, que el suscrito cumpla con el requisito estipulado en el inciso k) de la convocatoria, en tanto que no he sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores, ni en momento alguno.
18. Carta original, bajo protesta de decir verdad, que el suscrito cumpla con el requisito estipulado en el inciso l) de la convocatoria, en tanto que no he sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, durante los tres años anteriores, ni en momento alguno.
19. Documento original consistente en la autorización expresa para la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos el nombre y la clave asignada, con la cual se cumplimenta los requisitos de elegibilidad estipulados en el inciso m) de la convocatoria.
20. Documento original consistente en la solicitud de registro como aspirante a la citada convocatoria, con la cual se cumplimenta los requisitos de elegibilidad estipulados en el inciso n) de la convocatoria.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017

Mtro. Otoniel Vargas de Valdez González.



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO



OFICIALIA ACTA LIBRO _____ MUNICIPIO _____ AÑO _____
CURP _____



JALISCO
MEMBRO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE JALISCO
REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

[Redacted]

REGISTRADO: _____ SEXO: MASCULINO FEMENINO
NOMBRE: **OTONIEL YAGAR DE VALDELLANO** SURNAME: **DE VALDELLANO**
FECHA DE NACIMIENTO: _____
LUGAR DE NACIMIENTO: _____
NÚMERO REGISTRADO: VIVO MUERTO SIN CERTIFICADO DE NACIMIENTO
COMPARECIDO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINGUIDA

[Redacted]

SE PROCLAMA EN LA PRESENTE ACTA Y EXPRESADO CONFORME CONVENIO DE SAN CARLOS Y FAMILIAR QUE EN SU INTERVENCIÓN SE HAN HACIDO Y QUISIERON COMPARECER EN SU MANERA DIGITAL, DOY FE.
EL C. OFICIAL **09** DEL REGISTRO CIVIL
DR. SARGIO ALBERTO MARTINEZ LAMARCA
LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:
Sety
A4ChVO



CONFUNDIMIENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6, 120, 121 Y APPLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO 4 FRACCION II, 5 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA

Firma electrónica certificada _____

GUADALAJARA, JALISCO, martes, 26 de febrero, de 2017



Consulta el presente documento en: <http://registrocivil.jalisco.gob.mx>, con el id de certificación: _____

COSTO \$71 PESOS

10124780

MTRD. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

[Redacted]

Guadalajara, Jalisco. Mayo del 2017.

H. Congreso del Estado de Jalisco.
LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

P R E S E N T E:

Otoniel Varas de Valdez González, [REDACTED] abogado de profesión, maestro en políticas públicas, [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Manifiesto que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos. Además, de acreditar con acta de nacimiento original, mi calidad de ciudadano mexicano.

Lo anterior, en concordancia con lo que estipula el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para el cumplimiento, **del inciso a), en cuanto a los requisitos de elegibilidad,** y documentos o medios de acreditación, de la base SEGUNDA, de la Primera Convocatoria para la elección de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), así como su suplente respectivo, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.

Guadalajara, Jalisco. Mayo del 2017.

H. Congreso del Estado de Jalisco.

LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

P R E S E N T E :

Otoniel Varas de Valdez González, [redacted] abogado de profesión,
maestro en políticas públicas, [redacted] [redacted]

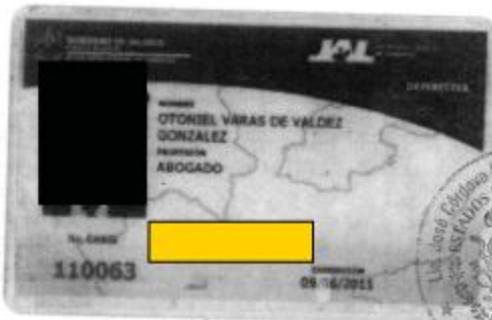
[redacted]

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

manifiesto que soy originario del Estado de [redacted] tal como acredito con
acta de nacimiento original, además de que he residido durante [redacted]
la entidad federativa mencionada.

Lo anterior, en concordancia con lo que estipula el artículo 43 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus
Municipios, así como para el cumplimiento del inciso b), en cuanto a los
requisitos de elegibilidad, y documentos o medios de acreditación, de la base
SEGUNDA, de la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente
del ITEI y su suplente, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

Guad
Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.



COTEJADO.

---YO, JOSE CORDOVA LEMUS, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.

CERTIFICO:

--- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en 1 UNA hoja útil, que va sólo por su anverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quién se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED] pedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".

----- Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS Tlaquepaque, Jalisco.
Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.

C O R D O V A

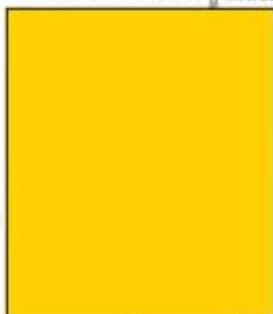
NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY EN LA MATERIA, EN SUS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN V, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 16.1, FRACCIÓN I Y EN ATENCIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA XXXVIII DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2012; CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TENGO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO DE **Técnico en**

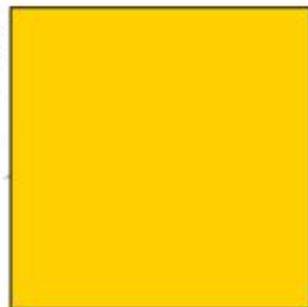
Ponencia

A FAVOR DEL C.: **Otoniel Varas de Valdez González**

A PARTIR DEL:
NACIONALIDAD:



CON EL
CARÁCTER DE:



SEXO:
EDAD:
ESTADO CIVIL:
RFC:

CON DOMICILIO EN:

SUELDO BRUTO
MENSUAL:
PRESTACIONES:

ADSCRIPCIÓN:

Consejo

JORNADA DE TRABAJO:

40 horas a la semana. Según la necesidad del servicio.

LUGAR DONDE PRESTARÁ SUS SERVICIOS:

En el lugar que se requiera dentro del Estado de Jalisco

LUGAR DONDE SE EXPIDE:

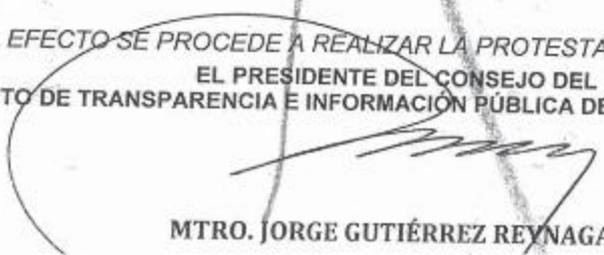
Guadalajara, Jalisco.

SERVICIOS:

Actividades señaladas en la descripción creada y autorizada para dicho puesto

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**



MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 16 de Agosto de 2012, EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TÉCNICO EN PONENCIA QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SÍ PROTESTO" EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO RESPUSO: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN". DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

EL NOMBRADO


MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

C. OTRO

CON FECHA 16 DE AGOSTO

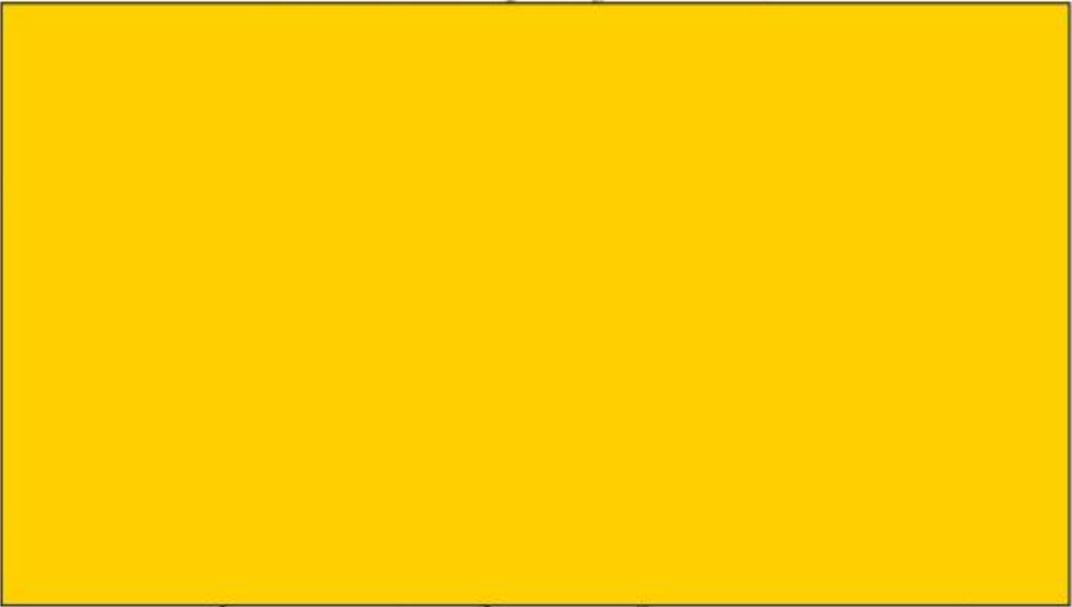
TESTIGOS


LIC. DIANA VERA ALVAREZ
DIR. DE PLAN. Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA


LIC. KARLA GREY TIRADO ZENDEJAS
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

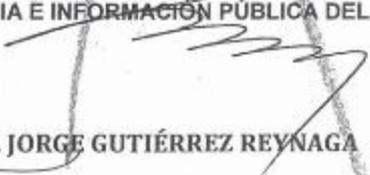
EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY EN LA MATERIA, EN SUS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN V, Y 16.1, FRACCIÓN I; CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TENGO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO DE Técnico en Ponencia

A FAVOR DEL C.: **Otoniel Varas de Valdez González**



PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO



MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 16 de Noviembre de 2012, EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TÉCNICO EN PONENCIA QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

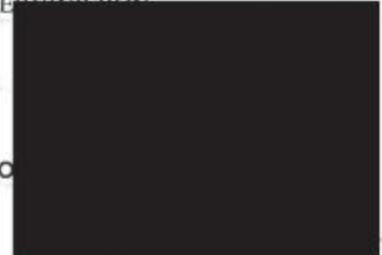
Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SÍ PROTESTO" EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO REPLISÓ: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN". DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO



MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

C. OTC



CON FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2012



LIC. J. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE LAGUNA
SECRETARIO EJECUTIVO

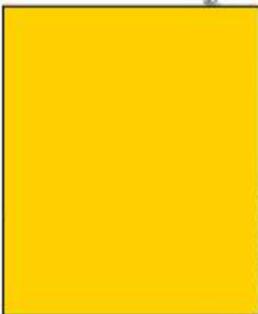


LIC. DIANA VERA ALVAREZ
DIR. DE PLAN. Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

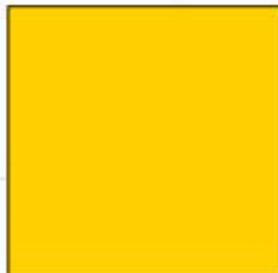
EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY EN LA MATERIA, EN SUS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN V, Y 16.1, FRACCIÓN I; CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TENGO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO DE **Técnico en Ponencia**

A FAVOR DEL C.: **Otoniel Varas de Valdez González**

A PARTIR DEL:
NACIONALIDAD:
SEXO:
EDAD:
ESTADO CIVIL:
RFC:



CON EL
CARÁCTER DE:



CON DOMICILIO EN:

SUELDO BRUTO
MENSUAL:
PRESTACIONES:

ADSCRIPCIÓN:

Consejo

JORNADA DE TRABAJO:

40 horas a la semana. Según la necesidad del servicio.

LUGAR DONDE PRESTARÁ SUS SERVICIOS:

En el lugar que se requiera dentro del Estado de Jalisco

LUGAR DONDE SE EXPIDE:

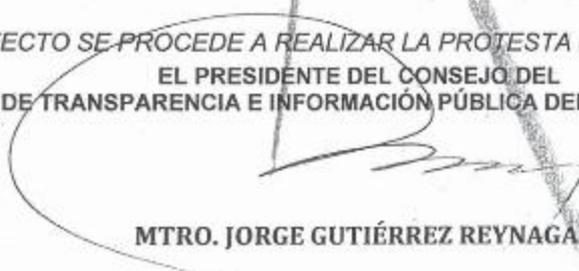
Guadalajara, Jalisco.

SERVICIOS:

Actividades señaladas en la descripción creada y autorizada para dicho puesto

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**



MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 16 de febrero de 2013, EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TÉCNICO EN PONENCIA QUE SE LE CONFIRÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SÍ PROTESTO" EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO REPUSO: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN". DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

EL NOMBRADO


MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

C. OT


GONZALEZ

CON FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2013

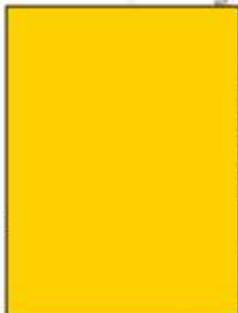

LIC. J. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE LAGUNA
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. DIANA VERA ALVAREZ
DIR. DE PLAN. Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

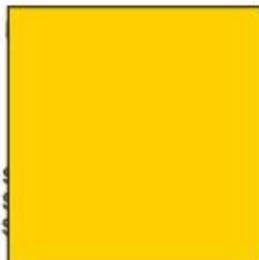
EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY EN LA MATERIA, EN SUS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN V, Y 16.1, FRACCIÓN I; Y AL ACUERDO DE CONSEJO DENTRO DE LA SESIÓN VIGÉSIMA CUARTA CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2013, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TENGO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO DE **Secretario de Acuerdos de Ponencia**

A FAVOR DEL C.: **Otoniel Varas de Valdez González**

A PARTIR DEL:
NACIONALIDAD:
SEXO:
EDAD:
ESTADO CIVIL:
RFC:



CON EL
CARÁCTER DE:



CON DOMICILIO EN:

SUELDO BRUTO
MENSUAL:
PRESTACIONES:

ADSCRIPCIÓN:

Consejo

JORNADA DE TRABAJO:

40 horas a la semana. Según la necesidad del servicio.

LUGAR DONDE PRESTARÁ SUS SERVICIOS:

En el lugar que se requiera dentro del Estado de Jalisco

LUGAR DONDE SE EXPIDE:

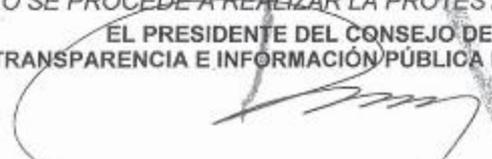
Guadalajara, Jalisco.

SERVICIOS:

Actividades señaladas en la descripción creada y autorizada para dicho puesto

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**



MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

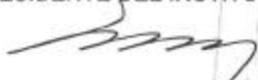
EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2013, EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE ACUERDOS DE PONENCIA QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO **"SÍ PROTESTO"** EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO REPUSO: **"SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN"**. DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

EL NOMBRADO


MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA


C. OTON

TESTIGOS

CON FECHA: 01 DE JULIO DE 2013


LIC. MARISELA M.A. DEL ROSARIO VALLE V.
DIRECTORA DE JURÍDICO Y UT


LIC. DIANA VERA ÁLVAREZ
DIR. DE PLAN. Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ÉSTE INSTITUTO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN V Y 42.1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR ACUERDO DEL CONSEJO DENTRO DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DE 2014 Y CONFORME A LO APROBADO EN LA PLANTILLA Y LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, EXPIDO EL NOMBRAMIENTO DE **Secretario Relator (Interino)**

A FAVOR DEL C.: **Otoniel Varas de Valdez González**

A PARTIR DEL:

NACIONALIDAD:

SEXO:

EDAD:

ESTADO CIVIL:

RFI:

CON DOMICILIO EN:

CON EL CARÁCTER DE:

SUELDO BRUTO MENSUAL:
PRESTACIONES:

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO

ACTA DE PROTESTA

INTERROGANDO AL INTERESADO COMO SIGUE: ¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE **Secretario Relator (Interino)** QUE SE LE CONFIERE, GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO? A LO QUE EL INTERESADO CONTESTÓ: "SI PROTESTO", AGREGANDO EL INTERLOCUTOR, "SI NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO ME LO DEMANDEN".

DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO EL PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON

PRESIDENTA DEL CONSEJO

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

TESTIGOS

CON FECHA: 16 DE ABRIL DE 2014

ERNESTO GASPAR CÁBREGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN V Y 42.1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; Y CONFORME A LO APROBADO EN LA PLANTILLA Y LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, EXPIDO EL NOMBRAMIENTO DE **Secretario Relator (Interino)**

A FAVOR DEL C.: **Otoniel Varas de Vajdez Gonzalez**

A PARTIR DEL:

NACIONALIDAD:

SEXO:

EDAD:

ESTADO CIVIL:

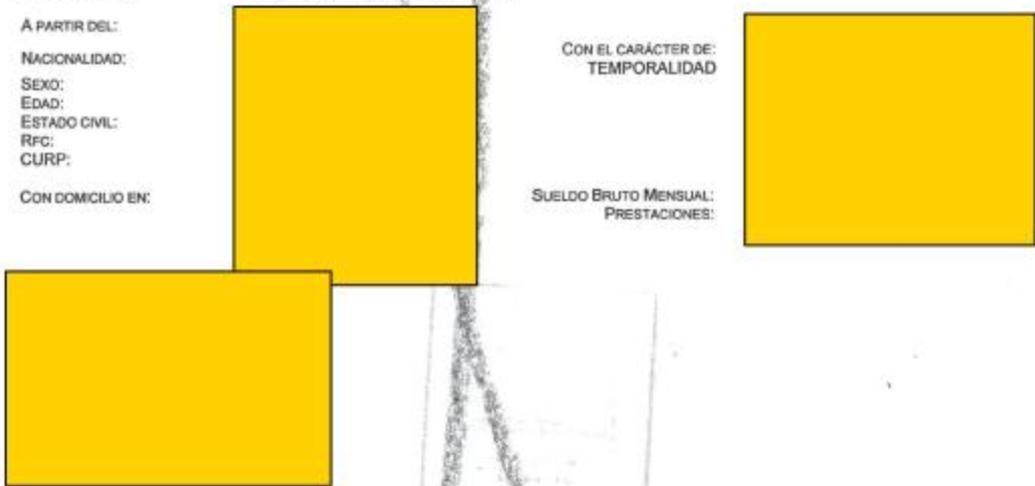
RFC:

CURP:

CON DOMICILIO EN:

CON EL CARÁCTER DE:
TEMPORALIDAD

SUELDO BRUTO MENSUAL:
PRESTACIONES:



CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO

ACTA DE PROTESTA

INTERROGANDO AL INTERESADO COMO SIGUE: ¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE **Secretario Relator (Interino)** QUE SE LE CONFIERE, GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO? A LO QUE EL INTERESADO CONTESTÓ: "SI PROTESTO", AGREGANDO EL INTERLOCUTOR, "SI NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO ME LO DEMANDEN".

DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO EL PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTA DEL CONSEJO

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

EL NOMBRADO

OTONIEL VARAS DE VAJDEZ GONZALEZ

TESTIGOS

CON FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014


ERNESTO GASPAR CARRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3640 5745

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN V Y 42.1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; Y CONFORME A LO APROBADO EN LA PLANTILLA Y LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, EXPIDO EL NOMBRAMIENTO DE **Secretario Relator (Interino)**

A FAVOR DEL C.: **Otoniel Varas de Valdez González**

A PARTIR DEL:

NACIONALIDAD:

SEXO:

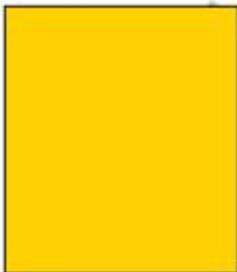
EDAD:

ESTADO CIVIL:

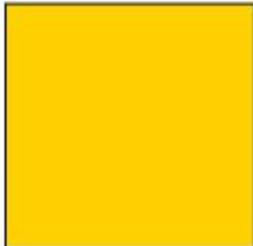
RFC:

CURP:

CON DOMICILIO EN:



CON EL CARÁCTER DE:
TEMPORALIDAD



SUELDO BRUTO MENSUAL:
PRESTACIONES:

ADSCRIPCIÓN:

Consejo

JORNADA DE TRABAJO:

40 horas a la semana.

LUGAR DONDE PRESTARÁ SUS SERVICIOS:

En el lugar que se requiera.

SERVICIO:

El estipulado en el Perfil de Puestos.

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO

ACTA DE PROTESTA

INTERROGANDO AL INTERESADO COMO SIGUE: ¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE **Secretario Relator (Interino)** QUE SE LE CONFIERE, GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO? A LO QUE EL INTERESADO CONTESTÓ: "SI PROTESTO", AGREGANDO EL INTERLOCUTOR, "SI NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO ME LO DEMANDEN".

DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO EL PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTA DEL CONSEJO

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

TESTIGOS

CON FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2014

ERNESTO GASPAR CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL NOMBRADO ✓
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN V Y 42.1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; Y CONFORME A LO APROBADO EN LA PLANTILLA Y LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, EXPIDO EL NOMBRAMIENTO DE **Secretario Relator**

A FAVOR DEL C.: **Otoniel Varas de Valdez González**

A PARTIR DEL:

NACIONALIDAD:

SEXO:

EDAD:

ESTADO CIVIL:

RFC:

CURP:

CON DOMICILIO EN:

CON EL CARÁCTER DE:
TEMPORALIDAD

SUELDO BRUTO MENSUAL:
PRESTACIONES:

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO

ACTA DE PROTESTA

INTERROGANDO AL INTERESADO COMO SIGUE: ¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE **Secretario Relator** QUE SE LE CONFIERE, GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO? A LO QUE EL INTERESADO CONTESTÓ: "SI PROTESTO", AGREGANDO EL INTERLOCUTOR, "SI NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO ME LO DEMANDEN".

DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO EL PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINERON.

PRESIDENTA DEL CONSEJO

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

EL NOMBRADO

TESTIGOS

CON FECHA: 02 DE MARZO DE 2015

ERNESTO GASPAR CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44100, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

= = El que suscribe, Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con las facultades que me fueron conferidas en el artículo 51, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.----

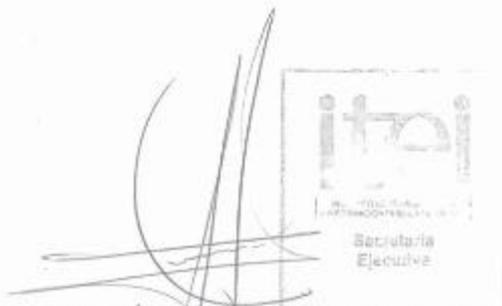
----- CERTIFICA -----

== Que el presente legajo compuesto por 12 (doce) fojas; fue compulsado de los nombramientos a favor del C. Otoniel Varas de Valdez González, mismos que serán desglosados en los puntos siguientes:

- Nombramiento por tiempo determinado de 3 tres meses del 16 dieciséis de agosto al 15 quince de noviembre de 2012 dos mil doce. (fojas 1 y 2)
- Nombramiento por tiempo determinado de 3 tres meses del 16 dieciséis de noviembre al 15 de febrero de 2012 dos mil doce. (fojas 3 y 4)
- Nombramiento con carácter definitivo a partir del 16 dieciséis de febrero de 2013 dos mil trece. (fojas 5 y 6)
- Nombramiento con carácter definitivo a partir del 01 uno de julio de 2013 dos mil trece. (fojas 7 y 8)
- Nombramiento por tiempo determinado de 1 un mes del 16 dieciséis de abril al 15 quince de mayo de 2014 dos mil catorce. (foja 9)
- Nombramiento por tiempo determinado de 3 tres meses a partir del 01 uno de septiembre al 30 treinta de noviembre de 2014 dos mil catorce. (foja 10)
- Nombramiento por tiempo determinado de 3 tres meses del 01 uno de diciembre de 2014 dos mil catorce al 28 veintiocho de febrero de 2015. (foja 11)
- Nombramiento por tiempo determinado por 1 un año 4 cuatro meses del 01 uno de marzo de 2015 al 16 dieciséis de julio de 2016. (foja 12). Mismos que concuerdan fielmente con su original y obran en los archivos de este Instituto.-----

Doy FE.-----

Guadalajara, Jalisco, a 18 dieciocho de febrero del año 2016 dos mil dieciséis.-----



Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Jalisco.

**Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Otorga el Nombramiento de Confianza.**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo 18 de febrero de 2016, en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Independencia número 58, Zona Centro, de esta Ciudad, los CC. **María Elena Limón García** y **David Rubén Ocampo Uribe**, con los cargos de Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque y Oficial Mayor Administrativo respectivamente, y con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque y Reglamento de Las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno Municipal de Tlaquepaque dentro de sus atribuciones tuvieron a bien expedir Nombramiento de Confianza, de **DIRECTOR DE AREA**, por tiempo determinado a partir del 18 de febrero de 2016 al 30 de junio de 2016 a favor de **C. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ**, de Nacionalidad: [redacted] edad: [redacted] sexo:

[redacted] estado civil [redacted] con domicilio en [redacted]

Teniendo su adscripción a la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, realizando las funciones propias o inherentes a su puesto y demás que le encomiende su titular, y deberá presentar sus servicios donde se le indique, con un ingreso bruto mensual de [redacted]

integrado por concepto de salario que a dicho empleo le señala la partida respectiva del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016, ^{San Pedro Tlaquepaque} las prestaciones que a continuación se señalan: cincuenta días aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, dispensa y ayuda de transporte. La jornada máxima será de 40 horas semanales, sin poder exceder de lo que establece la ley. Lo anterior de conformidad con la ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque y Reglamento de Las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno Municipal de Tlaquepaque. Para tal efecto se procederá a realizar la protesta de Ley.

Secretaría General
Administración 2016-2018
ACTA DE PROTESTA

Interrogando al interesado como sigue: ¿Protesta usted desempeñar leal y fielmente así como patrióticamente el cargo de **DIRECTOR DE AREA** de este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; por lo que se le confiere, guarda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, y las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una manera u otra emanen mirando en todo por el bien de la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de San Pedro Tlaquepaque? A lo que el interesado contesto: "Si Protesto", agregando los interlocutores: "Si así no lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden".


C. MARIA ELENA LIMÓN GARCÍA
Presidenta Municipal


C. DAVID RUBÉN OCAMPO URIBE
Oficial Mayor Administrativo

[redacted]
C. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ
Interesado



El suscrito **LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS**, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Hago Constar y -----

C E R T I F I C O

Que la presente copia fotostática, es copia fiel de su original en 01 (Una) foja útil, que tuve a la vista para hacer el cotejo correspondiente, que se encuentra en los archivos de la **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** en San Pedro Tlaquepaque Jalisco a 22 (Veintidós) días del mes de Febrero de 2016 Dos mil Dieciséis-----

ATENTAMENTE :



LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GFL/PA/Vedilh

El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco Otorga el Nombramiento de Confianza.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el día 1ro de julio de 2016, en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Independencia número 58, Zona Centro, de esta Ciudad, los CC. María Elena Urrón García y David Rubén Ocampo Uribe, con los cargos de Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque y Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 16, 17, 18, 27 y 29 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 28 fracción III del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno Municipal de Tlaquepaque: dentro de nuestras atribuciones tenemos a bien expedir **Nombramiento de CONFIANZA**, con el cargo de **DIRECTOR DE AREA** por tiempo determinado con efectos a partir del 1ro de julio de 2016 para concluir el 31 de diciembre de 2016, a favor del C. **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, con registro federal de contribuyentes: [REDACTED] de Nacionalidad: [REDACTED] con fecha de nacimiento: [REDACTED] sexo: [REDACTED], estado civil: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED].

Teniendo su suscripción a la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, realizando las funciones propias o inherentes a su puesto y demás que le encomiende su titular, debiendo presentar sus servicios donde se le indique, con un ingreso bruto mensual de [REDACTED] integrado por concepto de salario que a dicho empleo le señala la partida respectiva del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016, así como las prestaciones que a continuación se señalan de manera facultativa pero no limitativa; **valles de despensa, ayuda de transporte, cincuenta días de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y seguridad social** de conformidad con lo señalado en los artículos 40, 41, 45, 52, 54, 54 Bis, 54 Bis-1 y demás relativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. La jornada máxima será de 40 horas semanales, sin poder exceder de lo que establece el Capítulo I del Título Segundo la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se procede a realizar la protesta de Ley.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PROTESTA

Siendo las 9 horas del día 1ro del mes de julio de 2016 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se procede a interrogar al interesado en los siguientes términos: ¿Protesta usted desempeñar leal, fiel así como patrióticamente el cargo de **DIRECTOR DE AREA de San Pedro Tlaquepaque**, por lo que se le confiere, guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una manera u otra emanen mirando en todo por el bien de la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de San Pedro Tlaquepaque? A lo que el interesado contesto: "Si Protesto", agregando los interlocutores: "Si así no lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden".

Se instruye al C. **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ** asumir las funciones inherentes a su cargo.

C. María Elena Urrón García
Presidenta Constitucional

PRESIDENCIA

C. David Rubén Ocampo Uribe
Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO DE PROTESTA
COORDINACIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

C. OTONIEL [REDACTED]

El suscrito **MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Hago Constar y

CERTIFICO

Que la presente copia fotostática, es copia fiel de su original en 01 (Una) foja útil, que tuve a la vista para hacer el cotejo correspondiente, que se encuentra en los archivos del **DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL**, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco a 03 (Tres) días del mes de Mayo de 2017 Dos mil Diecisiete-

ATENTAMENTE:



(Handwritten signature)

MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DE
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



TLAQUEPAQUE

El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco Otorga el Nombramiento de Confianza.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el día **01 de ENERO de 2017**, en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Independencia número 58, Zona Centro, de esta Ciudad, los CC. María Elena Limón García y David Rubén Ocampo Uribe, con los cargos de Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque y Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 16, 17, 18, 27 y 29 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 28 fracción III del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno Municipal de Tlaquepaque; dentro de nuestras atribuciones tenemos a bien expedir **NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA**, con el cargo de **DIRECTOR DE AREA** por tiempo determinado con efectos a partir del **01 de ENERO del 2017** para concluir el **30 de JUNIO de 2017**, a favor del **C. OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, con registro federal de contribuyentes: [REDACTED] de Nacionalidad: [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] sexo: [REDACTED] estado civil: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] teniendo su adscripción a **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, realizando las funciones propias o inherentes a su puesto y demás que le encomiende su titular, debiendo presentar sus servicios donde se le indique, con un ingreso bruto mensual de [REDACTED] integrado por concepto de salario que a dicho empleo le señala la partida respectiva del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017, así como las prestaciones que a continuación se señalan de manera enunciativa pero no limitativa; **vales de despensa, estímulo del servidor público, vales de transporte, cincuenta días de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y seguridad social** de conformidad con los señalado en los artículos 40, 41, 45, 46, 54, 54 Bis-54 Bis-1 y demás relativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. La jornada máxima será de 40 horas semanales, sin poder exceder de lo que establece el Capítulo I del Título Segundo la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se procede a realizar la protesta de Ley.

ACTA DE PROTESTA

Siendo las 9:00 horas del día **01** del mes **ENERO de 2017**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se procede a interrogar al interesado en los siguientes términos: ¿Protesta usted desempeñar leal, fiel así como patrióticamente el cargo de: **DIRECTOR DE AREA**, por lo que se le confiere, guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una manera u otra emanen mirando en todo por el bien de la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de San Pedro Tlaquepaque? A lo que el interesado contesto: "Si Protesto", agregando los interlocutores: "Si así no lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden".

Se instruye al **C. OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ** asumir las funciones inherentes a su cargo.


C. María Elena Limón García
Presidenta Constitucional

PRESIDENCIA


C. David Rubén Ocampo Uribe
Coordinador General de Administración
e Innovación Gubernamental


C. OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ
Interesado.

El suscrito **MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Hago Constar y

CERTIFICADO

Que la presente copia fotostática, es copia fiel de su original en 01 (Una) foja útil, que tuve a la vista para hacer el cotejo correspondiente, que se encuentra en los archivos del **DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL**, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco a 03 (Tres) días del mes de Mayo de 2017 Dos mil Diecisiete-

ATENTAMENTE:



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA

MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JLSM/edth*



Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario del Norte, otorgan la presente

CONSTANCIA

al

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González

Por formar parte del claustro de profesores del *Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal*, en el cual impartió en el *Módulo IV Habilidades y competencias del funcionario en la UT*, el tema: *Competencias jurídicas*, durante cinco horas de clase el día 23 de enero de 2016 en instalaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a 25 de abril del año 2016

COTEJADO

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente, ITEI

Francisco Javier González Vallejo
Comisionado Ciudadano, ITEI

Pedro Vicente Viveros Reyes
Comisionado Ciudadano, ITEI

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del CUNORTE

Dr. Héctor Cuellar Hernández
Secretario Académico del CUNORTE

Mtro. Marco Antonio Martínez Márquez
Jefe del Departamento de Cultura, Justicia y
Democracia

--YO, **JOSE CORDOVA LEMUS**, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.-----

CERTIFICO:-----

-- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en **1 UNA** hoja útil, que va sólo por su anverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quién se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED] expedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".-----

Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS

Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.



Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario del Norte, otorgan la presente



CONSTANCIA

al

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González

Por formar parte del claustro de profesores del *Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal*, en el cual impartió en el *Módulo X Medios de Impugnación y resoluciones del órgano garante en casos relevantes*, el tema: *Recurso de revisión* durante cinco horas de clase el día 12 de marzo de 2016 en instalaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a 25 de abril del año 2016

COTEJADO

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente, ITEI

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del CUNORTE

Francisco Javier González Vallejo
Comisionado Ciudadano, ITEI

Pedro Vicente Viveros Reyes
Comisionado Ciudadano, ITEI

Dr. Héctor Cuellar Hernández
Secretario Académico del CUNORTE

Mtro. Marco Antonio Martínez Márquez
Jefe del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia

---YO, **JOSE CORDOVA LEMUS**, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.-----

CERTIFICO:-----

--- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en **1 UNA** hoja útil, que va sólo por su anverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quien se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED] expedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA"-----

Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Cordova Lemus".



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS,
Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.



**Diplomado en Transparencia
y Protección de Datos Personales**
ITEI - UDG - CUCIÉNEGA



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de la Ciénega, otorgan el presente

CONSTANCIA

al

Lic. Otoniel Varas de Valdéz González

Por formar parte del claustro de profesores del *Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales*, en el cual impartió en la sesión 5.1 el tema: *Resoluciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales*, durante 5 horas de clase el día 8 de abril de 2016 en instalaciones del Centro Universitario de la Ciénega, de la Benemérita Universidad de Guadalajara,

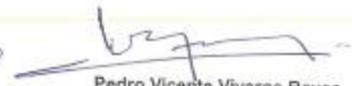
Ocotlán, Jalisco a 30 de mayo del año 2016

COTEJADO


Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente del ITEI


Mtra. Maria Felicitas Parga Jiménez
Rectora del CUCI


Francisco Javier González Vallejo
Comisionado del ITEI


Pedro Vicente Viveros Reyes
Comisionado del ITEI


Mtro. César Ernesto González Coronado
Secretario Académico del CUCI


Mtro. Guillermo Tovar Partida
Jefe del Departamento de Justicia
y Derecho del CUCI

---YO, **JOSE CORDOVA LEMUS**, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.-----

CERTIFICO:

--- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en **1 UNA** hoja útil, que va sólo por su anverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quien se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED] expedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".-----

Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Cordova Lemus".



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS
Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
EDUCACIÓN CONTINUA



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: Otoniel Varaz de Valdéz González

Por haber impartido el módulo 5: "Obligaciones procedimentales de la unidad de transparencia" del diplomado "**Transparencia y Protección de Datos Personales**", llevado a cabo el 21 de Octubre del 2016, con una duración de 7 horas.

"Piensa y Trabaja"

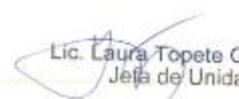
Guadalajara, Jal., a 21 de Octubre del 2016



COTEJADO


Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora


Dr. Jorge Alberto Balpuésta Pérez
Director Académico


Lic. Laura Topete González
Jefa de Unidad

 UDBGVIRTUAL®

La que suscribe, Certifico que las firmas que aparecen en el anverso de la presente constancia corresponden a los funcionarios que se menciona, que mediante dictamen SUV/173/2010, emitido por el H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual, se autoriza la emisión de constancias con la firma digital impresa. Con fundamento en el artículo 35 fracciones V, VI y VII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, se hace constar que la información vertida en el anverso de este documento, coincide con el control, registro y archivos que obran en la Coordinación de Control Escolar de la Dirección a mi cargo. Este reconocimiento se encuentra registrado en el libro [REDACTED] foja [REDACTED], folio [REDACTED] y se le asignó el holograma de folio [REDACTED].


Mtra. María del Consuelo Delgado González
Directora Administrativa
Sistema de Universidad Virtual

---YO, JOSE CORDOVA LEMUS, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.-----

CERTIFICO:

--- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en **1 UNA** hoja útil, que va sólo por su anverso y reverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quién se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED], expedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".-----

--- Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----







LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS, Tlaquepaque, Jal.
Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
EDUCACIÓN CONTINUA



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: Otoniel Varaz de Valdéz González

Por haber impartido el módulo 6: "Obligaciones normativas de la unidad de transparencia" del diplomado "**Transparencia y Protección de Datos Personales**", llevado a cabo el 3 de noviembre del 2016, con una duración de 7 horas.

"Piensa y Trabaja"

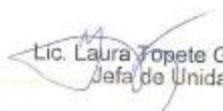
Guadalajara, Jal., a 3 de noviembre del 2016



COTEJADO

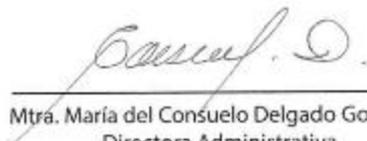

Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora


Dr. Jorge Alberto Balbuésta Pérez
Director Académico


Lic. Laura Popete González
Jefa de Unidad

UBGVIRTUAL®

La que suscribe, Certifico que las firmas que aparecen en el anverso de la presente constancia corresponden a los funcionarios que se menciona, que mediante dictamen SUV/173/2010, emitido por el H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual, se autoriza la emisión de constancias con la firma digital impresa. Con fundamento en el artículo 35 fracciones V, VI y VII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, se hace constar que la información vertida en el anverso de este documento, coincide con el control, registro y archivos que obran en la Coordinación de Control Escolar de la Dirección a mi cargo. Este reconocimiento se encuentra registrado en el libro [REDACTED], foja [REDACTED], folio [REDACTED] y se le asignó el holograma de folio [REDACTED].


Mtra. María del Consuelo Delgado González
Directora Administrativa
Sistema de Universidad Virtual

--YO, JOSE CORDOVA LEMUS, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.-----

CERTIFICO:

-- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en 1 UNA hoja útil, que va sólo por su anverso y reverso.- Se certifica a solicitud del Abogado OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ, quién se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED] expedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".-----

-- Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----







LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS
Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.



El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de San Pedro Tlaquepaque otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

A OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZÁLEZ

Por haber impartido la conferencia denominada:
"Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Organismos Públicos Descentralizados"
dentro de las instalaciones del DIF Tlaxcala.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Julio de 2016

Irma Yolanda Reynoso Mercado
Directora General del Sistema DIF Tlaxcala

COTEJADO

---YO, **JOSE CORDOVA LEMUS**, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.-----

CERTIFICO:-----

--- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en **1 UNA** hoja útil, que va sólo por su anverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quién se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED] expedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".-----
Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS

Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR



Extiende la presente

CONSTANCIA

A

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González

Como conferencista con el tema "Transparencia como un apoyo para la investigación periodística en materia de Derechos Humanos" en las VII Jornadas de Periodismo del CUSur: *Periodismo y crisis de Derechos Humanos en México*, realizadas del 6 al 10 de octubre de 2016


Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor
Rector

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
Ciudad Guzmán, Jalisco. Octubre de 2016


Dr. Humberto Palos Delgadillo
Secretario Académico


Mtra. Rosa Eugenia García Gómez
Coordinadora PE de Periodismo


C. Andrea Murillo Gutiérrez
Presidenta de la carrera de Periodismo

COTEJADO



--YO, **JOSE CORDOVA LEMUS**, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.-----

CERTIFICO:-----

--- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en **1 UNA** hoja útil, que va sólo por su anverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quién se identifica con la Cédula Definitiva número [REDACTED] expedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".-----

Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Cordova Lemus'.



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS.

Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.



EL COLEGIO
de
JALISCO



Zapopan, Jalisco, 26 de noviembre de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto se hace constar que el **Mtro. Otoniel Varas de Valdez González** impartió el Curso "Rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información.", el día 26 de noviembre del año en curso, cubriendo un total de 4 horas dentro del Diplomado Por Una Cultura de la Legalidad.

Se extiende la presente para los fines y usos legales que al interesado convengan.

COTEJADO

Atentamente

Dr. Roberto Arias de la Mora
Secretario General

---YO, **JOSE CORDOVA LEMUS**, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.-----

CERTIFICO:

--- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en **1 UNA** hoja útil, que va sólo por su anverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quién se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED] expedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".-----

----- Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS
Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.



El Sistema de Desarrollo Integral de la
Familia (DIF) de San Pedro Tlaquepaque
otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

A OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZÁLEZ

Por haber impartido la conferencia denominada:

"Manejo y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia"
dentro de las instalaciones del DIF Tlaquepaque.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Noviembre de 2016

Irma Yolanda Reynoso Mercado
Directora General del Sistema DIF Tlaquepaque

COTEJADO



---YO, **JOSE CORDOVA LEMUS**, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.-----

CERTIFICO:-----

--- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en **1 UNA** hoja útil, que va sólo por su anverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quién se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED] expedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".-----
Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Cordova Lemus".



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS

Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.



OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A

MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ
GONZÁLEZ

POR SU CONFERENCIA

“LEY DE TRANSPARENCIA”

GUADALAJARA, JALISCO A 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

“ENSEÑEMOS EL BUEN CAMINO A LA JUVENTUD”



MTRO. SALVADOR RIVAS MORENO
COORDINADOR ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

PABELLÓN
de la
TRANSPARENCIA
FIL 2016



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Otoniel Varas de Valdez González

Director de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque

por su valiosa participación en el foro

**“Buenas e Innovadoras
Prácticas en Transparencia”**

Guadalajara, Jalisco a 1 de diciembre de 2016

itei | INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

COTEJADO

Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente

Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano

--YO, **JOSE CORDOVA LEMUS**, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.

CERTIFICO:

-- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en **1 UNA** hoja útil, que va sólo por su anverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quien se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED] expedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".

----- Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS
Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.



**El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses,
a través de la Dirección de Investigación y Capacitación
otorga el presente:**

RECONOCIMIENTO

A Otoniel Varas de Valdez González

Por haber participado como ponente en la platica denominada:

“Clasificación de Información Reservada-Realización de Prueba de daño”

impartido el día 10 de febrero, dentro de las
instalaciones del IJCF, con una duración de 4 horas.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 15 de febrero de 2017.

COTEJADO

Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal
Director General del
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Lic. J. Jesús Francisco Durán Juárez
Director de Investigación y Capacitación del
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Se tomó razón del presente certificado,
del libro 2, bajo el No. DIC 246, a foja 107
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 15 de Febrero de 2017.

---YO, **JOSE CORDOVA LEMUS**, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.-----

CERTIFICO:-----

--- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en **1 UNA** hoja útil, que va sólo por su anverso y reverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quién se identifica con la Cedula Definitiva número XXXXXXXXXXXX expedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".-----

--- Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS, Tlaquepaque, Jal.
Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.



INSTITUTO AMÉRICA DE GUADALAJARA, A.C. BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS

"Con reconocimiento de validez oficial de Estudios por la Universidad de Guadalajara"
según acuerdo REVOE No. 036/2016 con fecha 15 de Julio de 2016.

CARTA CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora de la Escuela Preparatoria particular **INSTITUTO AMÉRICA DE GUADALAJARA, A.C.**, con estudios incorporados a la Universidad de Guadalajara, con Clave I-121 hace constar que el joven ciudadano:

MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ

Realizó en esta Institución el pasado día 22 de febrero del presente año en curso una conferencia llamada "**Derechos humanos y transparencia**".

A petición del(a) interesado(a) y para los fines legales que al(a) mismo(a) convengan, se extiende la presente constancia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a los veinticuatro del mes de febrero del dos mil diez y siete.

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA

MTR. _____ O



PREPARATORIA



UNIVERSIDAD
MARISTA DE GUADALAJARA



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A:

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González

Por haber impartido la conferencia "Derechos Humanos y Transparencia: Una conferencia que influye", a alumnos de esta Universidad.

*Zapopan, Jalisco a
16 de Marzo de 2017*



Mtra. Beatriz A. Ocegüera López
Jefatura de Ciencias Sociales y Humanidades



Mtro. Gustavo Félix Bodart
Coordinación de Derecho



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González
Presente:

Por este medio de la presente reciba un cordial saludo así como se le extiende una cordial invitación para que asista como ponente en el **1er Conversatorio estudiantil sobre Migración**, sobre el tema: *"Derechos humanos y transparencia: El caso de los 72 migrantes asesinados en San Fernando Tameulipas y los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Isidro Burgos"*, mismo que se llevará a cabo el día 12 de mayo del año en curso de 09:00 hrs. en el Centro Universitario de Tonalá, ubicado en Av. Nuevo Periférico No. 555 Ejido San José Tateposco, Tonalá Jalisco, México.

Dicho Conversatorio tiene como finalidad que los estudiantes que cursan la materia descrita expongan de manera general lo más relevante y destacado de su ensayo en materia de Migración.

Esperamos contar con su amable participación, le informamos que para mayores detalles del evento lo contactará la Dra. Edith Roque Huerta,; quien puede ser localizada en el teléfono (33) 3134 4662 Ext. 11555 o al correo electrónico: edith.roque@academicos.udg.mx

Sin más por el momento le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Tonalá, Jalisco a 26 de Abril de 2017

Dr. Ernesto Gerardo Castellanos Silva

**Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas,
Centro Universitario de Tonalá**



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS



A Quien Corresponda:

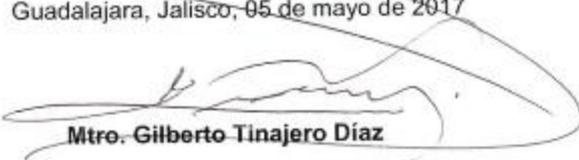
Por medio de la presente, me permito dar constancia de que el **Mtro. Otoniel Varas de Valdez González** funge como tutor de un estudiante en la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, del Sistema de Universidad Virtual, durante el presente ciclo escolar 2017-A (correspondiente de los meses de enero a julio de 2017):

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines que a él convengan.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 05 de mayo de 2017



Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

Coordinador de la Maestría en Transparencia
y Protección de Datos Personales





EL COLEGIO
de
JALISCO

Zapopan, Jalisco, 8 de diciembre de 2014
Oficio Núm.: MPP 092/2014

Mtro. Otoniel Varas de Valdez
Presente

Estimado maestro:

La coordinación de la Maestría en Políticas Públicas, le invita a participar como lector del avance de tesis del estudiante **Luis Fernando Esparza Aguayo**, quien desarrolla la investigación "Análisis de la etapa de diseño y resultados del Programa Intervención por Objetivos (PIO) de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara en el periodo 2010-2012". La exposición de este trabajo se llevará a cabo en el segundo coloquio de nuestro Programa, y tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre a las 17:35 hrs. en el salón Francisco Tenamaxtli de El Colegio de Jalisco.

Con la seguridad de su interés por este Programa de posgrado, de antemano agradecemos sus atenciones, a la vez que le rogamos acepte nuestra invitación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



EL COLEGIO
de
JALISCO

Dr. Alberto Arellano Rios
Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas



EL COLEGIO
de
JALISCO

Zapopan, Jalisco, 10 de diciembre de 2014
Oficio Núm. MPP 112/2014

A quien corresponda:

Se hace constar que el Mtro. Otoniel Varas de Valdez participó en el segundo coloquio de avance de tesis de la Maestría en Políticas Públicas, promoción 2013-2015, como lector del proyecto de investigación del estudiante Luis Fernando Esparza Aguayo, quien desarrolla la tesis "Análisis de la etapa de diseño y resultados del Programa Intervención por Objetivos (PIO) de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara en el periodo 2010-2012".

Se extiende la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan.

Atentamente,



Dr. Alberto Arellano Ríos
Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA ACADÉMICA/COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González
Presente

La Junta Académica de la Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas de este Centro Universitario, inscrita en el Padrón Nacional de Posgrado PNPC del Conacyt, a través de mi conducto le extiende la presente constancia como Lector de la tesis "Análisis de la etapa de diseño y resultados del Programa Intervención por Objetivos (PIO) de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara en el periodo 2010 – 2012" que presentó el alumno: Luis Fernando Esparza Aguayo, durante el III Coloquio Público de la Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas que se llevó a cabo el día 22 de mayo de 2015.

Sin otro particular, le reitero mi agradecimiento por el apoyo que brinda a este programa de posgrado.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Zapopan, Jal., 09 de junio de 2015

Dr. Hiram A. Ángel Lara
Coordinador del Programa



MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA ACADÉMICA/COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamentos en los artículos 44 del *Reglamento General de Posgrados* y 78 del título quinto del "Ingreso, Evaluación y Titulación", Capítulo IV de los Diplomados y Grados Académicos de la Normatividad Universitaria vigente, se hace constar que el **Mtro. Otoniel Varas de Valdez González** participó como **Lector** del trabajo recepcional, así como **Jurado** en el carácter de **Secretario** durante la defensa del trabajo recepcional titulado: "El proceso de implementación del Programa Intervención por Objetivos (PIO) y la percepción de los beneficiarios en la colonia Santa Cecilia del municipio de Guadalajara".

Se levanta el acta de titulación correspondiente para la obtención del grado académico de Maestro en Políticas Públicas, conforme a lo siguiente:

Nombre (s)	Nº Acta	Tomo	Fecha examen
Luis Fernando Esparza Aguayo	011	I	17 de noviembre 2015

(Se anexa copia fotostática del acta)

Se extiende la presente para los fines y usos legales que al mismo convengan.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Zapopan, Jalisco, 11 de enero de 2016.

Dr. Hiram A. Ángel Lara
Presidente de la Junta Académica
y Coordinador del Programa



MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita
Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Tonalá, otorgan el presente



DIPLOMA

a

OTONIEL VARAS DE VALDÉZ GONZÁLEZ

Por haber culminado exitosamente el programa académico de *Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales para funcionarios de UT*, impartido durante tres meses en instalaciones del Centro Universitario de Tonalá, con una carga horaria de 120 horas presenciales.

Tonalá, Jalisco a 05 de diciembre del año 2016

COTEJADO

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector del Centro Universitario de Tonalá

Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano

Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez
Secretaría Académica del Centro Universitario de Tonalá

--YO, **JOSE CORDOVA LEMUS**, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.-----

CERTIFICO:-----

-- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en **1 UNA** hoja útil, que va sólo por su anverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quién se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED] expedida por la Secretaria General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".-----
Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Cordova Lemus".



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS,
Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.



Otorga a

Otoniel Varas de Valdéz González

El Grado de Maestro en

Políticas Públicas

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos y concluyó en forma debida los estudios, siendo aprobado (a) en los exámenes correspondientes

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 11 de Febrero de 2016.

COTEJADO

El Rector General

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

El Secretario General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Detos de Registro

Nombre:

Carrera:

Aprobación:

014

Número:

Libro:

Hojas:

Fecha:

Lugar:



El Coordinador de Control Escolar
de la Administración General



A stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Naves Montiel".

Lic. Roberto Naves Montiel



268966



---YO, **JOSE CORDOVA LEMUS**, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.-----

CERTIFICO:-----

--- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en **1 UNA** hoja útil, que va sólo por su anverso y reverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quién se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED] expedida por la Secretaría General de Gobierno; "ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".-----

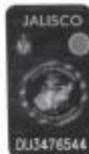
----- Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS

Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco, Jalisco, Jalisco.

Notario No. 10
Jalisco



Otorga a
Otoniel Varas de Valdez González
El título de
Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 15 de Abril de 2011.

El Rector

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

El Secretario General

Lic. José Alfredo Peña Ramos

COTEJADO



CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADemicOS

Nombre: OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ

Nacionalidad: [REDACTED]

Título: ABOGADO

CURP: [REDACTED]

Estudios precedentes

Institución: INSTITUTO VOCACIONAL ENRIQUE DIAZ DE LEON

Carrera: BACHILLERATO GENERAL

Período: 2003-2006

Entidad Federativa: JALISCO

Estudios Profesionales

Institución: UNIVERSIDAD DE GUADAJALAJARA

Carrera: ABOGADO

Período: 2006-2010

Entidad Federativa: JALISCO

Fecha de Aprobación de Modalidad de Titulación: 07 DE MARZO DE 2011

Servicio Social

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 50 Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo B5 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 50 Constitucional.



El Coordinador de Control Escolar
de la Administración General



Lic. Roberto Flores Montiel



94732



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FAVOR
DEL SR. [REDACTED]
EN EL MUNICIPIO
ESTADAL DE [REDACTED]

PERIODO: D.F. A 24 DE NOVIEMBRE DE 2011
EN EL RANGO DE [REDACTED]

NO. 280707

S.E.P.
SECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS





—YO, **JOSE CORDOVA LEMUS**, Notario Público Titular Número 10 diez de Tlaquepaque, Jalisco, correspondiente a la Subregión Centro Conurbada, actuando en términos del Artículo 28 veintiocho de la Ley del Notariado en vigor.—

CERTIFICO:

— Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, de donde se compulsó y tengo a la vista en 1 UNA hoja útil, que va sólo por su anverso y reverso.- Se certifica a solicitud del Abogado **OTONIEL VARAS DE VALDES GONZALEZ**, quien se identifica con la Cedula Definitiva número [REDACTED] expedida por la Secretaria General de Gobierno; “ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA”.—

— Tlaquepaque, Jalisco, a 4 cuatro de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.—



LICENCIADO JOSE CORDOVA LEMUS
Notario Público Titular Número 10 de Tlaquepaque, Jalisco.

H. Congreso del Estado de Jalisco.
LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

P R E S E N T E:

Otoniel Varas de Valdez González, mexicano, abogado de profesión, maestro en políticas públicas, con [REDACTED] con domicilio en la calle: [REDACTED]
[REDACTED]

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Manifiesto haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas y culturales, mismas que denotan compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública.

Acredito lo anterior con constancias escritas y reconocimientos, emitidos por las organizaciones sociales, profesionales, académicas, empresariales y culturales que se beneficiaron de dichas tareas.

Lo anterior, en concordancia con lo que estipula el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para el cumplimiento, **del inciso d), en cuanto a los requisitos de elegibilidad**, y documentos o medios de acreditación, de la base SEGUNDA, de la Primera Convocatoria para la elección de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEL), así como su suplente respectivo, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E

Guad [REDACTED] 17

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.

H. Congreso del Estado de Jalisco.

LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

P R E S E N T E:

Otoniel Varas de Valdez González, [REDACTED], abogado de profesión,
maestro en políticas públicas, con [REDACTED], con domicilio en la calle:

[REDACTED]
[REDACTED]

RESEÑA CURRICULAR.

Abogado por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Políticas Públicas por la Maestría Interinstitucional de la Universidad [REDACTED], [REDACTED] y el Colegio de Jalisco, y estudiante del Doctorado en Derecho, por el Instituto de Altos Estudios Jurídicos de Jalisco, cursando el primer semestre.

Cuento con una experiencia de seis años en la tutela del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de los datos personales, en virtud de haberme desempeñado como funcionario del Instituto de Transparencia de Jalisco en los siguientes cargos: Técnico en Ponencia, Secretario de Acuerdos, así como Secretario Relator.

Desde el órgano que tutela la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en Jalisco, siempre trabajé por garantizar que los jaliscienses obtuvieran la información que solicitaban a los sujetos obligados, lo mismo que a través de los recursos de transparencia, con el objetivo de que las instancias de gobierno tuvieran su información permanentemente publicada y completa para consulta de los ciudadanos.

Con el objetivo de compartir mi experiencia en la materia, he participado en diversos foros de análisis de resoluciones de medios de impugnación en materia de acceso a la información pública, organizados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en la Ciudad de México, así como por la Conferencia Mexicana de Información Pública (COMAIP) en Guadalajara.

Actualmente, me desempeño como Director de Transparencia del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

En mi gestión como Director de Transparencia hemos respondido más de 6,668 pues San Pedro Tlaquepaque fue el sujeto obligado que más solicitudes recibió durante el 2016. La lógica que ha imperado en nuestro desempeño es que no importa la cantidad o tipo de solicitudes, todas deben ser respondidas en tiempo y en forma, ya que así se ha reconocido este derecho trascendental humano.

Igualmente en materia de transparencia, hemos trabajado para que la información que genera el Ayuntamiento siempre esté disponible para su consulta en la página de internet. Así, en 2016 Tlaquepaque obtuvo el primer lugar en la evaluación de portales de transparencia que hizo el ITEI, además de que el municipio obtuvo la calificación de 98.7 en la evaluación del Colectivo CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes).

Lo anterior se expone únicamente como muestra del compromiso con la idea de que mientras más transparentes sean los gobiernos y más permisivos en cuanto al acceso a la información que generen, poseen o administren, mayores serán las probabilidades de que tengan mejores desempeños, así como una comunicación y colaboración más estrecha con los ciudadanos.

En función de esta idea rectora, también he dedicado mis esfuerzos a la promoción de la cultura de la transparencia como un derecho humano, particularmente con jóvenes en diversos niveles educativos. He sido ponente en un número considerable de conferencias y pláticas con estudiantes de preparatoria, así como universitarios de instituciones tanto públicas como privadas.

Además, he participado como ponente en los módulos respecto de los temas: acceso a la información pública y medios de impugnación, en los diplomados organizados por el Instituto de Transparencia de Jalisco y la Universidad de Guadalajara.

Igualmente, he sido invitado a diversos programas de televisión abierta y radio, como comentarista y analista en temas relacionados con la transparencia, el acceso a la información y los medios de impugnación en la materia.

En el ámbito académico, he sido sinodal en examen de tesis del posgrado de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara y del Colegio de Jalisco, de la cual soy egresado. También funjo de tutor en la Maestría de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.

Anexo curriculum, para demostrar lo antes referido.

ATENTAMENTE

G

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.

ANEXO DE LA RESEÑA CURRICULAR / C.V.



Mtro. Otoniel Varas de Valdez González

Síntesis:

El maestro Otoniel Varas de Valdez González, es un profesional del derecho, especialista en las temáticas de transparencia; derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales. Su experiencia es resultado de la carrera profesional en el Instituto de Transparencia de Jalisco (ITE) donde desempeñó los puestos de Técnico en Ponencia, Secretario de Acuerdos y Secretario Relator. Actualmente es el Director de Transparencia del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Jalisco.

Comparte sus conocimientos a través de ponencias en diplomados y conferencias en universidades e instituciones públicas, como lo han sido: la Universidad de Guadalajara en sus centros CU Norte, Cu Sur, Cu Ciénaga, Cu Tonalá y Sistema de Universidad Virtual; el Colegio de Jalisco; la Universidad Enrique Díaz de León, La Universidad Marista de Guadalajara, el Instituto América de Guadalajara A.C., Universidad del Valle de México UVM el Gobierno del Estado de Jalisco, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales en Jalisco, el Instituto de Jalisciense de Ciencias Forenses entre otro, entre otros. Actualmente es tutor en la Maestría de Transparencia y Protección de Datos Personales del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad Guadalajara y ha sido sinodal de la maestría de la cual egresó.

Ha participado en diversos programas de televisión y foros como analista en las temáticas en mención.

PERFIL PROFESIONAL

Maestro en Políticas Públicas

Universidad de Guadalajara y Colegio de Jalisco (Maestría Interinstitucional)

Abogado

Universidad de Guadalajara

Doctorado en Derecho.

Instituto de Estudios Jurídicos de Jalisco (actualmente estudiando)

**EXPERIENCIA LABORAL
EN TEMATICAS DE
ACCESO A LA
INFORMACIÓN,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES.**

Director de Transparencia del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Febrero 2016 – Actual 2017.

**Secretario Relator del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI)** ¹2014 – Febrero 2016

**Secretario de Acuerdos del Instituto de Transparencia, Información
Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI)** ² 2013 – 2014.

**Técnico en Ponencia Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI)** ³ 2012 – 2013.

**FORMACIÓN
ACADEMICA**

2012 – 2014

Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas por la Universidad de
Guadalajara y El Colegio de Jalisco.

Grado: Maestro.

2006–2010

Carrera de Abogado en la Universidad de Guadalajara, en el Centro
Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de
Guadalajara (CUCSH).

Grado: Abogado.

2017 – actual.

Doctorado en Derecho.

Estatus: Estudiante.

2016

Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales para
funcionarios de UT, en el Centro Universitario de Tonalá de la Benemérita
Universidad de Guadalajara.

¹ De la Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo.

² De la Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo.

³ De la Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo.

**PONENCIAS
IMPARTIDAS EN
DIPLOMADOS**

**PARTICIPACIONES COMO ESPECIALISTA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA EN DIPLOMADOS.**

2016. Profesor y Ponente en el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal, organizado y auspiciado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y la Universidad de Guadalajara (CU – NORTE) En el módulo IV, denominado habilidades competenciales de la UT, con la ponencia: “Competencias Jurídicas”

2016. Profesor y Ponente en el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal, organizado y auspiciado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y la Universidad de Guadalajara (CU – NORTE) En el módulo X, denominado medios de impugnación y resoluciones del órgano garante en casos relevantes, con la ponencia: “Recursos de revisión”

2016. Profesor y Ponente en el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, organizado y auspiciado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y la Universidad de Guadalajara (CU – CIENÉGA) en la sesión 5.1 con la ponencia: “Resoluciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales”.

2016. Profesor y Ponente en el Diplomado Transparencia y Protección de Datos Personales del Gobierno del Estado, Organizado por el Gobierno del Estado de Jalisco e impartido a través del Sistema Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con la Ponencia del Módulo V “Obligaciones Procedimentales de la Unidad de Transparencia”

2016. Profesor y Ponente en el Diplomado Transparencia y Protección de Datos Personales del Gobierno del Estado, Organizado por el Gobierno del Estado de Jalisco e impartido a través del Sistema Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con la Ponencia del Modulo V “Obligaciones Normativas de la Unidad de Transparencia”

2016. Ponente en el Diplomado Cultura de la Legalidad, organizado y auspiciado por el Colegio de Jalisco A.C., Con la Ponencia: “Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

**CONFERENCIAS
IMPARTIDAS A
UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

**PARTICIPACIONES COMO ESPECIALISTA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA EN CONFERENCIAS**

2016. Conferencista en el Centro Universitario del Sur, de la Benemérita Universidad de Guadalajara con el tema "Transparencia como un apoyo para la investigación periodística en Derechos Humanos" en las VII Jornadas de Periodismo del CUSur: Periodismo y Crisis de Derechos Humanos en México, realizada del 06 al 10 de octubre del 2016.

2016. Conferencista en la Universidad Enrique Díaz de León, a los estudiantes de la facultad de Derecho, con el tema "Ley de Transparencia" exponiendo como casos emblemáticos del derecho de acceso a la información la matanza de los 72 migrantes de San Fernando Tamaulipas (2010) y la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la normal Isidro Burgos de Ayotzínapa Guerrero (2014).

2017. Conferencista en el Instituto América de Guadalajara A.C. a estudiantes de preparatoria, con el tema "Transparencia, educación indígena y derechos humanos".

2017.- Conferencista en la Universidad Marista de Guadalajara, a estudiantes Universitarios con el tema "Transparencia y derechos humanos, una conferencia que influye"

2017.- Conferencista en la Universidad del Valle de México UVM a estudiantes universitarios de la carrera de derecho con el tema "Transparencia y Derechos Humanos".⁴

2017.- Conferencista en el Centro Universitario de Tonalá de la Benemérita Universidad de Guadalajara dentro del primer conversatorio estudiantil con el tema "Derechos humanos y Transparencia: el caso de la matanza de los 72 migrantes de San Fernando Tamaulipas".⁵

**CAPACITACIONES
IMPARTIDAS
ESPECIALIZADAS.**

2017. Ponente, en la capacitación especializada a los **peritos forenses** del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado de Jalisco**, con el tema: "Clasificación de Información Reservada – Realización de la Prueba de Daño" en materia de dictámenes periciales para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

⁴ A realizarse el próximo 11 de Mayo de 2017

⁵ A realizarse el próximo 12 de mayo de 2017.

2016 - Julio. Ponente. En la capacitación impartida al DIF de San Pedro Tlaquepaque denominada "**Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Organismos Públicos Descentralizados**".

2016 - Noviembre. Ponente. En la capacitación impartida al DIF de San Pedro Tlaquepaque denominada "**Manejo y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia**".

Participaciones destacadas en foros como especialista en medios de impugnación del derecho de acceso a la información:

PARTICIPACIONES COMO ESPECIALISTA EN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

25 de febrero del año 2015. Especialista.

COLOQUIO REGIONAL - CASOS RELEVANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Convocado por la Conferencia Mexicana para el Acceso a Información Pública (COMAIP⁶). A **propuesta del ITEI Jalisco participé como especialista** ⁷comentando las resoluciones relevantes del órgano garante en materia de transparencia del Estado de México. Este evento se celebró en las inmediaciones de COPARMEX Jalisco.

04 de junio del año 2015. Especialista

COLOQUIO REGIONAL CENTRO – CASOS RELEVANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Convocado por el INAI antes IFAI y la Conferencia Mexicana para el Acceso a Información Pública (COMAIP). **A propuesta del ITEI Jalisco participé como especialista**⁸ comentando las resoluciones relevantes del órgano garante en materia de transparencia de Morelos. Este evento se llevó a cabo en el Auditorio Alonso Lujambio en las inmediaciones del ahora Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), en la ciudad de México.

29 de septiembre del año 2015. Especialista

FORO TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA. Convocado por la Asociación Civil Jalisco en Pleno A.C., **en el que participé como especialista en materia de transparencia e información pública**, explicando a la sociedad, temas de transparencia gubernamental, y la reforma a la Ley de

⁶ Esta conferencia está conformada por todos los órganos garantes del país, en materia de transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

⁷ En este evento representé al ITEI para ser comentarista.

⁸ En este evento representé al ITEI para ser comentarista.

Transparencia e Información Pública (2015) y cómo los ciudadanos pueden ser beneficiados de este derecho.

Participaciones destacadas en foros sobre buenas prácticas.

Diciembre del año 2016. Expositor.

FORO "BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA", en el Pabellón de la Transparencia del ITEI, en la Feria Internacional del Libro (FIL), con la exposición "buenas prácticas de San Pedro Tlaquepaque para aumentar transparencia del municipio".

Participaciones como especialista del derecho a la información en MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PARTICIPACIONES COMO ESPECIALISTA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Televisión abierta.

Canal 7 / Programa C7 Transparencia, Octubre del 2014.

Invitado como especialista en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública, al programa de televisión "C7 Transparencia" con la finalidad de exponer a la ciudadanía sobre el derecho que tienen de acceder a información pública y cómo defenderse ante el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Canal 7 / Programa C7 Transparencia, Noviembre del 2014.

Invitado como especialista en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública, al programa de televisión "C7 Transparencia" explicando cómo la ciudadanía puede conocer la información fundamental a través de los portales web de los sujetos obligados y los medios para denunciar la falta de publicación.

Canal 7 / Programa C7 Transparencia, Junio del 2015.

Invitado como especialista en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública, al programa de televisión "C7 Transparencia" para explicar los alcances de la Ley General de Transparencia e Información Pública en nuestra Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Televisión por Cable:

Canal 8 / Informativo con Jonás, agosto del 2016

Invitado como Director de Transparencia de San Pedro Tlaquepaque para dialogar sobre transparencia municipal.

Radio

1070 de AM / Transmisión en vivo del Foro Transparencia e Información Pública / 29 de septiembre del año 2015.

1280 de AM / Radioformula Jalisco, noticiero. Transparencia Municipal y Proceso de selección a Comisionados del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. **Agosto del 2016.**

Participaciones públicas para la difusión de la transparencia y el derecho de acceso a la información.

2016. Jurado del Concurso "Claro que lo cuento", organizado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco.

Participaciones en el Sector Académico de posgrados

SINODAL, TUTOR Y LECTOR EN MAESTRÍAS.

2016. - **Sinodal** en el carácter de Secretario del Jurado, en la Tesis "El proceso de implementación del Programa Intervención por Objetivos (PIO) y la percepción de los beneficiarios de la Colonia San Cecilia del Municipio de Guadalajara", del alumno Luis Fernando Esparza Aguayo, en la **Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas** de la Universidad de Guadalajara (CUCEA) y el Colegio de Jalisco.

2016-2017. **Tutor** en la Maestría de y Transparencia de Protección de Datos Personales de la Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, de estudiante de posgrado con el tema "La simplificación Administrativa, un paso para lograr la transparencia".

22 de mayo de 2015. **Lector de tesis**, durante el III Coloquio Público de la Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara y el Colegio de Jalisco llevado a cabo el 22 de mayo del año 2015.

10 de diciembre del 2014. Lector de tesis, durante el II Coloquio Público de la Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara y el Colegio de Jalisco llevado a cabo el 10 de diciembre del año 2014.

Aspiraciones a cargos públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

CANDIDATURA A CARGOS PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES.

2016. Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI).

El suscrito aspiré al puesto de Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la pasada renovación de 2 Comisionados del año 2016, obteniendo la segunda calificación más alta de la evaluación realizada por el Consejo Consultivo para ocupar el espacio (92/100).

Gestión Legislativa y normativa en materia de transparencia y derechos de acceso a la información.

Elaboración Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco.

Con motivo de la emisión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus Municipios (2013) el ITEI propuso un reglamento de dicha Ley al Ejecutivo, participando el suscrito en la comisión para la redacción y análisis del mismo.

Emisión de los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental.

Con motivo de la emisión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus Municipios (2013), el ITEI emitió dichos lineamientos, participando el suscrito en la comisión para la elaboración y análisis de los mismos.

Emisión de los Lineamientos Generales de Clasificación de Información Pública.

Con motivo de la emisión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus Municipios (2013), el ITEI emitió dichos lineamientos, participando el suscrito en la comisión para la elaboración y análisis de los mismos.

Emisión de los Lineamientos Generales para la protección de la Información Confidencial y Reservada.

Con motivo de la emisión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus Municipios (2013), el IteI emitió dichos lineamientos, participando el suscrito en la comisión para la elaboración y análisis de los mismos.

Propuestas de adecuación y armonización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios con la Ley General (2015).

A través de la Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo, participamos en la adecuación de la Ley local a la general, haciendo una propuesta de adecuación, tomando el Congreso del Estado algunos puntos y omitiendo otros en el dictamen legislativo que actualmente se encuentra en revisión.

Propuestas de observaciones a la reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios con motivo de la armonización de la Ley General por considerarse regresiva.

Participé en conjunto con el Consejero Francisco Javier González Vallejo, para hacer diversas observaciones al Consejo Consultivo del ITEI en relación a la reforma del mes de septiembre del año 2015 a la Ley de Transparencia, para señalar en qué puntos el dictamen aprobado por el Legislativo era regresivo.

Honorable Congreso del Estado de Jalisco

Estimados miembros del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Presente

A través de este conducto, a nombre del Capítulo Jalisco de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi Jalisco) presento y recomiendo al Mtro. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZÁLEZ, quien pretende participar en el proceso de selección de un nuevo comisionado titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Iteí). Como puede constatarse en su hoja de vida, la trayectoria profesional del Mtro. Varas ha estado estrechamente relacionada con el objeto del propio Iteí, al cual conoce desde su entraña. En dicho Instituto ha ofrecido su trabajo y sus conocimientos como técnico de ponencia; como secretario de acuerdos y como secretario relator.

Actualmente se desempeña como Director de Transparencia en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. Frente a este reto ha logrado, junto con su equipo, que dicho municipio haya apuntalado de manera destacada sus prácticas en materia de acceso a la información. Así lo confirman las calificaciones adjudicadas por la asociación Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) en 2017, en las que obtuvieron una nota de 98.7/100: 27 puntos más que en la evaluación previa.

Por estas razones estimamos que el Mtro. Varas cumple con el perfil deseado para el cargo de comisionado titular del Iteí. Quedo a su disposición para ampliar o precisar cualquier aspecto de esta recomendación.

Dr. José B
Presiden
Asociación Mexicana

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PLENO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto en mi calidad de Coordinador Nacional y Estatal hago llegar esta carta de recomendación a favor del ciudadano **OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZÁLEZ**, quien es Director de Transparencia del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, que obtuvo una calificación de 98,7 en la evaluación de CIMTRA municipal, reconociendo su amplio trabajo y conocimiento en las materias de transparencia, derecho de acceso a la información y protección de datos personales en sus actividades profesionales y académicas, por lo que no tenemos inconveniente en expedir la presente a petición del interesado y con la finalidad de que dé cumplimiento lo establecido en el punto f de la convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado para la elección de Comisionado Presidente titular y suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Jalisco.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017



Carlos Javier Aguirre Anas

Coordinador Nacional y Estatal de CIMTRA





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA ACADÉMICA/COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Guadalajara, Jalisco. Mayo del 2017.

H. Congreso del Estado de Jalisco.

LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

PRESENTE:

Me dirijo respetuosamente a ustedes, en mi calidad de Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas, misma que oferta la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas.

El motivo de la presente es extender formalmente mi recomendación del **Mtro. Otoniel Varas de Valdez González**, para presentarse a la Convocatoria para la elección de un comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

En este sentido, el Posgrado cuya coordinación recae en un servidor, se congratula en recomendar al Mtro. Varas de Valdez, en virtud de tratarse de un egresado sobresaliente de este programa de estudios, mismo que cuenta con el reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El Mtro. Varas de Valdez cursó la maestría en mención, caracterizándose por ser un estudiante comprometido, disciplinado y dispuesto a la interacción respetuosa, tanto con sus profesores como compañeros. Además de señalar que se destacó por ser el primer estudiante de todo el programa en terminar su tesis de grado.

No es ocioso mencionar que el programa académico que coordino no puede comprenderse sin el abordaje integral de la epistemología de la transparencia, o sin el análisis crítico de la realidad normativa, política y social del derecho de acceso a la información pública en México y el mundo. Las políticas públicas, como objeto de estudio o como pretensión de modificación de una realidad determinada, deben siempre acompañarse de la garantía de que cualquier persona consulte la información que es insumo para la misma, así como la que ésta genera; y es justamente ése el espíritu que imbuje a este posgrado.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA ACADÉMICA/COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Es del conocimiento de este posgrado y de su cuerpo docente, que el Mtro. Varas de Valdez se ha desempeñado de forma destacada y comprometida en tareas de tutela del derecho de acceso a la información pública y promoción de la cultura de la transparencia en nuestra entidad, tanto en el órgano garante de Jalisco (el Itej), como desde una Unidad de Transparencia, lo que deja constancia de su conocimiento en la materia que lo diferencia de otros postulantes.

Lo anterior ha motivado que este posgrado invite de forma recurrente a Otoniel Varas como lector y sinodal en examen de grado, ya que no sobra señalar que este programa de estudios tiene como dos de sus orientaciones: la rendición de cuentas, por una parte, y la gestión legislativa, por otra, mismas que intrínsecamente subsumen la transparencia y el derecho de acceso a la información pública como elementos indubitables que les definen.

Por lo hasta aquí expresado, la Maestría en Políticas Públicas de la Benemérita Universidad Guadalajara, recomienda al Mtro. Otoniel Varas de Valdez González para presentarse como aspirante a ser Comisionado del ITEI, con la convicción de que se trata de un profesional que cumplirá a cabalidad lo que la normatividad en la materia y Jalisco, disponen y requieren.

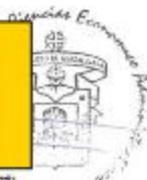
De esta forma, esta recomendación tiene por objetivo que el interesado cumpla con el requisito plasmado en el inciso f) de la convocatoria citada, en cuanto a la elegibilidad, en virtud de que este programa de estudios es ofertado por una institución comprometida con la transparencia, la rendición de cuentas, y con el desarrollo democrático a través de la formulación de políticas públicas, y como consecuencia de ello, con reconocido prestigio en la materia.

Sin más, quedo de ustedes para cualquier aclaración o duda.



Dr. Hiram Abel Angel Lara

Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas





Instituto
Jalisciense de
Ciencias Forenses



Folio No.



Dirección General
Archivo de Identificación Criminalístico



A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ.

Realizada la confrontación precedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 04 MAYO



2017
GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES
**Constancia de no
Antecedentes**

MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL
Director General

Área de Identificación y Control

Apellido Paterno:

VARAS DE VALDEZ

Apellido Materno:

GONZALEZ

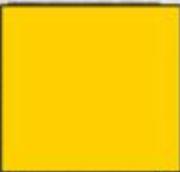
Nombre (s):

OTONIEL

Se identificó con:

Credencial Elector

No. de Identificación:



Huella digital de
Índice Derecho

Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.

*** Costo del formato \$ 60.00 (sesenta pesos 00/100 M.N.) conforme a la ley*

Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2017

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel.(33)30309491



Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco.
LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

P R E S E N T E:

Otoniel Varas de Valdez González, [redacted] abogado de profesión, maestro en políticas públicas, con [redacted] [redacted], con domicilio en la calle: [redacted]
[redacted]

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Manifiesto no haber sido condenado por delito doloso.

Acredito lo anterior con esta carta bajo protesta de decir verdad, así como con Carta de no antecedentes penales, emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Lo anterior, en concordancia con lo que estipula el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para el cumplimiento, del inciso g), en cuanto a los requisitos de elegibilidad, y documentos o medios de acreditación, de la base SEGUNDA de la Primera Convocatoria para la elección de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), así como su suplente respectivo, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017.

[redacted]
Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.

Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017.

H. Congreso del Estado de Jalisco.
LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

P R E S E N T E:

Otoniel Varas de Valdez González, [REDACTED] abogado de profesión, maestro en políticas públicas, con [REDACTED] con domicilio en la calle: [REDACTED] número [REDACTED]

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Manifiesto no haber ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, ni durante los cinco años anteriores a la presentación de esta carta, ni en momento alguno.

Acredito lo anterior con esta carta bajo protesta de decir verdad.

Lo anterior, en concordancia con lo que estipula el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para el cumplimiento **del inciso h), en cuanto a los requisitos de elegibilidad,** y documentos o medios de acreditación, de la base SEGUNDA, de la Primera Convocatoria para la elección de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), así como su suplente respectivo, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017

Mtro. [REDACTED]

Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017.

H. Congreso del Estado de Jalisco.

LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

P R E S E N T E:

Otoniel Varas de Valdez González, [REDACTED] abogado de profesión, maestro en políticas públicas, con [REDACTED] con domicilio en la calle: [REDACTED] número [REDACTED]

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Manifiesto no haber contendido para un cargo de elección popular, o haber ejercido alguno, ni durante los cinco años anteriores a la presentación de esta carta, ni en momento alguno.

Acredito lo anterior con esta carta bajo protesta de decir verdad.

Lo anterior, en concordancia con lo que estipula el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para el cumplimiento del inciso i), en cuanto a los requisitos de elegibilidad, y documentos o medios de acreditación, de la base SEGUNDA, de la Primera Convocatoria para la elección de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), así como su suplente respectivo, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

[REDACTED]

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.

Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco.
LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

P R E S E N T E:

Otoniel Varas de Valdez González, [REDACTED] abogado de profesión, maestro en políticas públicas, con [REDACTED] con domicilio en la calle: [REDACTED] número [REDACTED]

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Manifiesto no haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federal o estatal, ni durante los cinco años anteriores a la presentación de esta carta, ni en momento alguno.

Acredito lo anterior con esta carta bajo protesta de decir verdad.

Lo anterior, en concordancia con lo que estipula el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para el cumplimiento **del inciso j), en cuanto a los requisitos de elegibilidad,** y documentos o medios de acreditación, de la base SEGUNDA, de la Primera Convocatoria para la elección de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), así como su suplente respectivo, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017

[REDACTED]
Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.

Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco.

LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

P R E S E N T E:

Otoniel Varas de Valdez González, [REDACTED] abogado de profesión, maestro en políticas públicas, con [REDACTED] con domicilio en la calle: [REDACTED] número [REDACTED]

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Manifiesto no haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, ni durante los cinco años anteriores a la presentación de esta carta, ni en momento alguno. Adicionalmente manifiesto que tampoco he desempeñado dichos cargos aunque fuese de forma honorífica.

Acredito lo anterior con esta carta bajo protesta de decir verdad.

Lo anterior, en concordancia con lo que estipula el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para el cumplimiento **del inciso k), en cuanto a los requisitos de elegibilidad,** y documentos o medios de acreditación, de la base SEGUNDA, de la Primera Convocatoria para la elección de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITTEI), así como su suplente respectivo, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017

Mtro. Oto

Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco.
LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

P R E S E N T E:

Otoniel Varas de Valdez González, [redacted] abogado de profesión, maestro en políticas públicas, con [redacted] [redacted], con domicilio en la calle: [redacted] número [redacted]

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Manifiesto no haber sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, durante los tres años anteriores a la presentación de esta carta, ni en momento alguno.

Acredito lo anterior con esta carta bajo protesta de decir verdad.

Lo anterior, en concordancia con lo que estipula el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para el cumplimiento **del inciso I), en cuanto a los requisitos de elegibilidad,** y documentos o medios de acreditación, de la base SEGUNDA, de la Primera Convocatoria para la elección de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), así como su suplente respectivo, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, Mayo 2017

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González

[redacted signature]

**AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA
CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE
CONOCIMIENTOS.**

Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco.
LXI Legislatura.

Consejo Consultivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

PRESENTE:

Otoniel Varas de Valdez González, [REDACTED] abogado de profesión, maestro en políticas públicas, con [REDACTED] de edad, con domicilio en la calle: [REDACTED]
[REDACTED] colonia [REDACTED]

**AUTORIZO EXPRESAMENTE POR ESCRITO, LA PUBLICACIÓN DE
LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE
CONOCIMIENTOS, INCLUIDOS EL NOMBRE Y LA CLAVE
ASIGNADA.**

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. Mayo 2017

[REDACTED]
Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.